

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

36784 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra por el que se convoca segunda y tercera subasta de una finca urbana en Vilagarcía de Arousa.*

El día 23 de julio de 2012, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la enajenación por subasta de la siguiente finca:

Finca urbana, parcela de terreno de forma irregular, situada entre el recinto del Mercado Viejo, la avenida de la Marina, el futuro paseo marítimo y las dos parcelas segregadas bajo los otorgamientos segundo y tercero de la escritura autorizada ante el Notario don Luis Darrieux de Ben, el día 10 de marzo de 2005, número 352, en el término del casco urbano de Vilagarcía de Arousa.

Tiene una extensión superficial de mil setecientos noventa metros con diecinueve decímetros cuadrados.

Linda:

- Norte, con el futuro paseo marítimo en línea mixta de dos tramos curvos, desde la avenida de la Marina hasta la parcela segregada bajo el otorgamiento primero de la escritura arriba indicada, con la configuración y longitudes que se señalan a continuación: el primer tramo con radio de setenta y seis metros con noventa y cuatro centímetros y una longitud de veintiséis metros con setenta y seis centímetros y el segundo con radio de sesenta y cuatro metros con sesenta y tres centímetros y una longitud de dieciséis metros con treinta y seis centímetros;

- Nordeste, con las dos finca segregadas bajo el otorgamiento con los números segundo y tercero de la escritura anteriormente mencionada, respectivamente, en línea quebrada formada por cinco tramos rectos desde el futuro paseo marítimo hasta el recinto del mercado Viejo, con las longitudes que se señalan a continuación: el primer tramo de dieciséis metros con seis centímetros, el segundo de ocho metros con diez centímetros, el tercero de diecinueve metros con treinta y dos centímetros, el cuarto de ocho metros con tres centímetros y el quinto, ortogonal a la fachada del Mercado Viejo, de dieciséis metros con veinticinco centímetros;

- Sureste, con el recinto del Mercado Viejo en línea recta de veinticinco metros con cuarenta centímetros desde la finca segregada bajo el otorgamiento segundo de la escritura arriba indicada hasta la avenida de la Marina;

- Suroeste, con la avenida de la Marina en línea mixta formada por cuatro tramos desde el recinto del Mercado Viejo hasta el futuro paseo Marítimo, con la configuración y longitudes que se señalan a continuación: el primer tramo curvo con un radio de cinco metros con cuarenta y cinco centímetros y una longitud de seis metros con ochenta centímetros, el segundo recto con una longitud de diez metros con veintiún centímetros, el tercero recto con una longitud de cuarenta metros con setenta y dos centímetros y el cuarto curvo, con un radio de cuatro metros con setenta y cinco centímetros y una longitud de seis metros con noventa y ocho centímetros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa en el Tomo 1.040, Libro 425, Folio 218, Finca 35.174.

Referencia catastral 9061103NH1196S0001LJ. Inscrita en el CIBI con el número 1993-724-36-999-0005-002.

Se convoca segunda y tercera subasta por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado siendo el tipo mínimo de licitación en segunda subasta de 2.400.163 euros. Si quedara desierta la misma, se celebrará una tercera en la que se podrá reducir hasta en un 15 por ciento el tipo de la segunda.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la misma y finalizará el día 20 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, concordante con el 99 del Reglamento que la desarrolla, en la presente enajenación se autoriza, el pago aplazado del precio con arreglo a las siguientes condiciones:

- a) La garantía presentada se aplicará, en su totalidad, al primer pago.
- b) Los siguientes pagos aplazados se efectuarán tomando como referencia la fecha de la firma de la resolución que autoriza la venta y devengarán un interés igual al legal del dinero.
- c) Las cantidades pendientes de pago quedarán garantizadas mediante condición resolutoria explícita, o bien mediante hipoteca, aval bancario, seguro de caución, a solicitud del adjudicatario.
- d) El plazo máximo será no superior a diez años.

La apertura pública de sobres se celebrará el día 24 de noviembre de 2020, a las 13 horas, en la sede de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, avenida María Victoria Moreno 45, segunda planta.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9 a 14 horas, teléfono 986868414, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/GobiernoAbierto/ParticipacionCiudadana/Paginas/Tablondeanuncios.aspx>

Pontevedra,, 19 de octubre de 2020.- Delegado de Economía y Hacienda, Francisco López Peña.

ID: A200049014-1